



¡MADRID!

**DISTRITO
VILLA DE VALLECAS**

Secretaría del Distrito.

Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.

91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.

Mail: omvivallecas@munimadrid.es

CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Manuel Troitiño Pelaz.

CONCEJALES.

D. Pedro Pablo García Rojo Garrido.

VOCALES VECINOS:

- Dª. Mª Jesús Aragónés Martínez (PP).
- D. Jesús Candela Hernando (PP).
- D. Marcos Crespo Hualda (PP).
- Dª. Carmen Domínguez Díez (PP).
- D. Miguel Garzón Andrés (PP)
- D. Juan Miguel Gutiérrez Rincón (PP).
- Dª. Nelly Hilares Cruz (PP)
- Dª. Cristina Montejo García (PP).
- Dª. Carmen Moreno Linares (PP).
- D. Agostino Paglietti La Caprara (PP).
- Dª. Rosa Plaza Mendiola (PP).
- D. Alfredo Tapia Grande (PP)
- D. Ignacio Benito Pérez (PSOE).
- D. Jesús Hernández Serrano (PSOE).
- Dª. Carmen Menor Cantador (PSOE).
- D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).
- Dª. Mª del Carmen Cortés González (IU).
- Dª. Mª Altagracia García Gutiérrez (IU).
- D. Marco Antonio Morales Torresano (IU).
- D. Enrique Carretero Contreras (UPyD).
- D. Daniel Sanz Carrascal (UPyD).

SECRETARIO:

D. Fernando Rodríguez Duque.

GERENTE

D. Álvaro López Manglano

ACTA Nº 269

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 10 de julio de 2012, a las catorce horas y cinco minutos, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Manuel Troitiño Pelaz, asistidos por el Secretario, D. Fernando Rodríguez Duque, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Por el Sr. Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las catorce horas y cinco minutos.

1º.- Aprobación del Acta de las sesiones anteriores, ordinaria, celebrada el día 12 de junio de 2012 y, extraordinaria, de 28 de junio de 2012.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de las sesiones anteriores, ordinaria, celebrada el día 12 de junio de 2012 y, extraordinaria, de 28 de junio de 2012.

2º.- Proposición, nº 2012/0700717, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia sobre los viales del Ensanche de Vallecas.

Proposición del tenor literal siguiente:

"1º.- Que se proceda al estudio de soluciones. 2º.- Que se lleven a cabo las obras propuestas en dicho estudio en el menor plazo posible".

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que su Grupo iba a comenzar la presentación de esta proposición comentando la frecuencia con la que se suceden atropellos y sucesos similares en la zona del PAU pero indica que desgraciadamente se ha producido otro accidente en una glorieta cercana a la Ciudad Deportiva del Rayo Vallecano y cree que tales hechos pueden hablar por sí solos. Recuerda la muerte de un adolescente por atropello en la calle Real de Arganda y también en marzo de 2012 con el resultado final de fallecimiento de una persona en la unión de las calles Avenida de las Suertes con Corral Almaguer y, hace escasamente un mes, una mujer fue atropellada en la Avenida del Mayorazgo. Entiende que hay unas vías que por sus grandes dimensiones algunos vecinos no respetan las señalizaciones existentes. Cree que los proyectos de urbanización están correctos y que hay un mal uso de estos viales. Indica que lo que su Grupo propone es que se haga un estudio de las necesidades que existen para controlar estos atropellos, ya sean bardenas, semáforos, aunque cree que los semáforos serían menos útiles porque quienes no respetan las señales no respetan las normas. Por lo que su Grupo propone hacer un estudio serio de los problemas dentro de un plazo porque cada tres o cuatro meses ocurre un atropello. Indica que la fecha propuesta para la realización del estudio sería el mes de octubre de 2012 y para la ejecución de los resultados seis meses más. Manifiesta que el estudio se realizaría en avenidas principales y otras calles del PAU ya que debe ser una actuación global y que no puede esperar más.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que el Ayuntamiento de Madrid tiene constancia de estos accidentes y se tienen en cuenta a la hora de adoptar soluciones que desde hace tiempo se están llevando a cabo. En relación con el atropello del menor al que alude el Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia indica que



fue debido a una colisión lateral entre dos vehículos y el atropello se produjo por la huida de uno de los vehículos implicados del lugar del accidente. En cuanto al atropello de la Avenida del Mayorazgo en junio pudiera ser debido a un deslumbramiento. Ante estos hechos y otros anteriores indica que el Ayuntamiento de Madrid está trabajando en este tema haciendo un estudio serio de todos los factores que intervienen en este tipo de accidentes y ya desde el año 2008 se viene trabajando con una serie de actuaciones que se han incrementado a medida que se ha ido desarrollando el Ensanche de Vallecas. Manifiesta que por parte de los servicios de Policía Municipal se han tomado medidas para la mejora de la seguridad vial, principalmente preventivas, consistentes en patrullajes, presencia policial, campañas periódicas de vigilancia con acciones punitivas, tanto dinámicas como estáticas; además, se han colocado controles de radar y de alcoholmia. Como medidas más significativas indica que a raíz del atropello del menor en agosto de 2011 se hicieron tres mil sesenta y cinco controles de vehículos de los cuales ochenta y dos se denunciaron por exceso de velocidad. Manifiesta que Policía Municipal eleva estudios puntuales al Área de Circulación y se van adoptando las medidas que permitan mejorar la seguridad vial. En estas medidas se incluye un turno especial establecido de las veintitrés horas de la noche a tres de la madrugada, momentos en los que el exceso de velocidad se puede dar más en las anchas avenidas del Ensanche. Indica que el Ensanche está debidamente señalizado pero las dimensiones de las avenidas se presta a que en determinadas horas se pueda hacer algún tipo de competición, aunque Policía Municipal esté persiguiendo esto constantemente. También se han contemplado medidas de calmado de tráfico mediante la instalación de elementos prefabricados en dieciocho intersecciones. Asimismo se adoptan medidas como la instalación de cojines de tipo berlínés en la Avenida del Ensanche de Vallecas con calle José Gutiérrez Maroto y Rafael de León, dos unidades, y entre la calle Rafael de León y la Cañada del Santísimo otras dos unidades. Indica que la seguridad vial en el entorno de los centros escolares se realiza con una señalización especial, ya que son zonas con riesgo de atropello de menores. Se realiza la instalación de señalización luminosa de pasos de peatones junto a la estación de metro de La Gavia de tal forma que la señalización vertical hace que sea más visible para los conductores. Indica que hay un proyecto de instalación de pasos de peatones elevados, pendientes de ejecución, y que mejorarán aún más la seguridad vial en el Ensanche de Vallecas. En la actualidad y desde 2008 se está realizando un estudio de la Avenida de la Gavia y de la Avenida del Mayorazgo al objeto de mejorar el trazado en las intersecciones y así reducir la sección de calzada para la mejora de la seguridad. Como conclusión, indica que el Ayuntamiento ya está realizando estudios serios permanentemente de soluciones en el Ensanche y, en consecuencia, ya está adoptando las medidas que corresponden en cada caso con carácter inmediato.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que les dicen que se han tomado medidas y que se están llevando a cabo, que hay proyectos de bardenas y que se está trabajando en ello pero al final hay unos resultados que son los que son. Si el Equipo de Gobierno considera que se está haciendo lo correcto su Grupo cree que no. Indica que quizás los estudios que se están haciendo desde el año 2008 parten de bases diferentes a las actuales ya que se siguen produciendo accidentes. Parece que lo que se está haciendo no da resultado. Indica que todos saben los proyectos que hay pero no se ejecutan. Manifiesta que a los que cumplen las normas les molesta



que haya bádenes pero prefiere subir bádenes a que haya más atropellos. No le queda muy claro pero, por la posición que toma el Grupo del Partido Popular, entiende que no van a aprobar esta proposición, pero si realmente esas medidas que dicen se han tomado no están dando resultado quizás habrá que presentar otra proposición, en vez de para hacer un estudio serio, que parece se está haciendo, para modificar ese estudio.

Dña. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que con todo el dinero que se ha gastado durante estos últimos años, como ya dijeron en el Pleno anterior trescientos cincuenta mil euros, en hacer estudios, cree que ya está todo estudiado. Además, indica que los funcionarios hacen su trabajo y hay técnicos que están elaborando continuamente medidas que mejoran la calidad de las ciudades. Indica que su Grupo va a votar a favor de esta proposición porque creen que es necesaria una actuación inmediata. Recuerda que el Grupo Municipal de Izquierda Unida desde el año 2010 ha traído varias proposiciones al respecto, entre ellas los reductores de velocidad con los pasos elevados. Indica que las autovías que se han diseñado dentro de espacios urbanos no pueden estar tan cerca del paseo peatonal. Pregunta al Portavoz del Partido Popular si solo se tienen que poner los reductores de velocidad cerca de los colegios. Manifiesta que todos los presentes saben que estas carreteras, autovías urbanas con cuatro carriles en cada uno de los sentidos, son una barbaridad en un núcleo urbano y ni siquiera la M-30 los tiene. Cree que esos reductores de velocidad deberían haberse instalado hace mucho tiempo con pasos elevados en zonas de peatones y evitarían los sustos, que no están en las estadísticas de Policía Municipal, y las conducciones temerarias que se producen. Indica que quienes pasean por esta zona lo ven y desgraciadamente no hay un coche de policía para cada vehículo que hace esa serie de maniobras peligrosas. Insiste en que si esos estudios están hechos se ejecuten de inmediato y se establezca una prioridad porque entienden que es un tema serio y, aunque han expuesto unos casos concretos de atropello por deslumbramiento y por colisión con otro vehículo, hay otros casos que tienen menor relevancia pero que también se producen en el Ensanche.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que a su Grupo le preocupa mucho esta situación y es por ello que han traído a la sesión de Pleno una pregunta similar. Indica que es una preocupación creciente porque esta situación ha acabado ya con dos fallecidos y con un importante número de heridos, no solo por atropello sino por colisiones y caídas como la que acaban de ver en Camino de la Suerte. Manifiesta que también les preocupa la sensación de inseguridad que están viviendo los vecinos del PAU que ven como sus calles se convierten muchas veces en circuitos de carreras especialmente por la noche. Cualquier vecino que transite por el PAU por la noche puede ser testigo de carreras, derrapes y situaciones peligrosas para los vecinos y para el resto de conductores. Entienden que también hay otros factores que pueden influir como son los deslumbramientos, pero si hay un factor común que destaca en todos estos sucesos desgraciados es la alta velocidad y, ante eso, es necesario tomar medidas reales y urgentes. Indica que estas medidas deberían haberse tomado ya en el momento en que sucede un accidente con víctimas pero ya que no se han tomado no quieren que estos estudios, como ocurre en otras ocasiones, sirvan para dilatar una situación que es muy peligrosa para vecinos y conductores.



del PAU. Manifiesta que como no son técnicos su Grupo no puede pedir medidas concretas porque son los técnicos los que tiene que ofrecerlas pero entienden que seguramente pasen por la instalación de bádenes y pasos elevados con carácter urgente y con aumentar los controles de velocidad. Indica que como en otros plenos en los que la oposición trae cosas, hoy hay Pleno y si vamos por las calles del Ensanche nos podemos dar cuenta que hoy sí hay controles y radares. Cree que estos radares no solo deben instalarse los días de pleno sino todos los días porque ese peligro no está relacionado directamente con la celebración o no de un pleno sino que es un peligro que acecha a los vecinos del PAU día a día. Indica que es urgente que la Junta Municipal tome medidas y sería necesario que en una situación como esta, que debe superar las diferencias políticas, todos los grupos representados en la Junta Municipal fueran de la mano en una situación y un contexto en el que los vecinos están pidiendo que se tomen medidas para que no vuelva a suceder hechos que nunca debieran haber sucedido y que desgraciadamente han destrozado la vida de varias familias. Por eso, su Grupo va a votar a favor de la proposición e indica que les gustaría contar con unanimidad para una iniciativa que entienden es buena para el Distrito.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que el Grupo de Unión, Progreso y Democracia solicita en su proposición un estudio pero ya se está haciendo este estudio y está en ejecución. En cuanto al dimensionado de las vías indica que un exceso de carriles no implica que haya que incumplir el código de circulación y si tuvieran menos carriles estarían criticando lo contrario. Manifiesta que la mayoría de los ciudadanos que utilizan las carreteras del Ensanche respetan las señales de circulación y cumplen las normas pero hay unos cuantos desaprensivos que a horas intempestivas hacen otro tipo de actuaciones en estas grandes avenidas. Indica que en su primera intervención ha insistido en que se ha establecido un turno de vigilancia especial por la noche por Policía y se están haciendo controles de alcoholémia, instalación de radares y seguimiento y elaboración de los informes oportunos para evitar en la medida de lo posible que ese porcentaje de ciudadanos que circulan por las avenidas del Ensanche generen ese tipo de tragedias a las que nos estamos enfrentando. Manifiesta que desde el Ayuntamiento se está trabajando para evitar y reducir en la medida de lo posible estas situaciones. Indica que si algún grupo propone una solución o una actuación concreta se estudiará.

Se acuerda por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular, rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia sobre los viales del Ensanche de Vallecas.



¡MADRID!

**DISTRITO
VILLA DE VALLECAS**

Secretaría del Distrito.

Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.

91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.

Mail: omvivallecas@munimadrid.es

3º.- Proposición, nº 2012/695739, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, referente a la celebración de reunión para las fiestas del Distrito.

Proposición del tenor literal siguiente:

"Que sea convocada de inmediato reunión, con presencia de todos los partidos políticos y el movimiento asociativo del Distrito que participó en las fiestas pasadas, para tener conocimiento de cómo poder participar y colaborar en las mismas".

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que ya se ha hablado de una manera indirecta en otros plenos sobre la celebración de las fiestas en el Distrito. Indica que ya en junio, en relación con la no disponibilidad del gasto, se dijo que la partida destinada a fiestas no era una partida que tuviera disponibilidad de gasto. El Sr. Concejal Presidente transmitió la intención de realizar las fiestas del Distrito de una manera participativa para todo el movimiento asociativo, con una colaboración de todos para hacer unas fiestas que puedan ser dignas y de la manera en que están todos acostumbrados en el Distrito lo que significa tener representación como movimiento asociativo como se ha venido haciendo desde que fue adoptado el acuerdo del Sr. Concejal anterior de reducir el número de días a cambio de un montaje en el que todos tuvieran las mismas oportunidades. Indica que hoy estamos a diez de julio, quedan menos de dos meses para las fiestas, porque suponen que comenzarán el día cinco de septiembre, y entienden que si lo que se pretendía era optimizar el posible gasto para estas fiestas la previsión para las actuaciones con poco tiempo hará más difícil que esa reducción del gasto sea posible. En el pleno de Debate sobre el estado de Distrito el Concejal Presidente anunció que se había iniciado el expediente para la gestión y que se había establecido que el adjudicatario estaría obligado a pagar en especie y a asumir costes de instalación y acometidas eléctricas en las casetas. Manifiesta que, como esto no está claro, y el movimiento asociativo al igual que su Grupo están intentando poner luz y concreción en este tema que saben que ha debido ser complicado a la hora de tener la disposición del gasto para este expediente, les gustaría marcar una fecha para conocer cómo se van a realizar las fiestas, quieren saber qué participación se pretende del movimiento asociativo y de los partidos políticos porque, como ha referido anteriormente, estamos a menos de dos meses de la celebración de las fiestas y habitualmente agosto suele ser un mes poco activo en lo que se refiere a realizar cualquier tipo de gestión. Por tanto, solicita a todos los grupos políticos que apoyen esta proposición de celebración de una reunión para concretar cuál va a ser el modelo de las fiestas.

Dª. Carmen Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que en otras ocasiones se ha venido informando sobre la situación y en el debate sobre el Estado del Distrito se anunció el inicio del expediente de gestión del recinto ferial que contempla el canon que están obligados a pagar en especie los feriantes, por lo que cree que a día de hoy hay información suficiente para los partidos políticos. Indica que todos han recibido una carta sobre las fechas de celebración de las fiestas. A las asociaciones también se les ha



dirigido una carta donde disponen de toda la información y donde se les comunica que tiene que designar a un responsable de fiestas y, una vez que se hayan recibido todas las solicitudes, se les llamará para celebrar una reunión y esa será la comisión de fiestas. Manifiesta que se va a costear la acometida de agua y saneamientos de cada una de las casetas. No sabe qué información más quiere sobre las fiestas la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes porque esta información ya se ha dado en reiterados plenos.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que la proposición se podría haber planteado de otra manera pero lo que está claro es que es cierto que agosto es un mes que apenas existe y que las notificaciones que se han enviado no les consta con lo que entiende que la información que se ha enviado a los partidos es la que se ha dado en otros plenos. Indica que comparten el concepto de esta proposición por lo que su Grupo votará a favor de la misma.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes manifiesta a la Sra. Moreno que información quiere decir concreción. Indica que llevan facilitando información desde hace mucho tiempo pero con ambigüedades y vaguedades y eso no es información, eso a veces es insultar la inteligencia contraria. Manifiesta que además todo el movimiento asociativo tiene la misma preocupación. La carta a la que se refiere la han enviado ayer lunes después de que su Grupo hubiera registrado esta proposición. Pregunta si les parece normal que el día 9 de julio se envíe una carta informando que se puede solicitar espacio; pero, qué espacio, cuántos se van a poder presentar y participar. Pregunta si esta es la participación que quieren para las fiestas. Indica que a su Grupo le gusta conocer que es lo que ocurre e insiste en que si esa es la participación que el Sr. Concejal Presidente quiere trasladar del modelo de fiestas mal vamos. La información le parece vaga, escasa y complicada en las fechas en las que estamos. Entiende que es complicada la tramitación del expediente y la disponibilidad del gasto. Indica que el año pasado estuvieron todo el mes de julio entreteniendo con reuniones para intentar romper el movimiento asociativo y como han tenido ese mal recuerdo con años anteriores pensaban que este año sería más fácil a la hora de colaborar y participar.

D. Pedro Pablo García Rojo Garrido, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que si hacemos un ejercicio de arqueología de la convocatoria de fiestas del presente ejercicio habría que remontarse al Pleno del mes de junio donde el Grupo Municipal Socialista registra una comparecencia del Concejal Presidente en orden al recorte presupuestario diseñado por la Junta de Gobierno y su afectación al Distrito de Villa de Vallecas. Es ahí donde aflora que la partida inicialmente destinada a fiestas estaba inmovilizada y tenía un remanente final de cero euros y es ahí donde surge el debate de la celebración o no de las fiestas. En ese Pleno el Sr. Concejal Presidente no tenía una respuesta certera, afirmativa o negativa, porque no había presupuesto. Indica que quería resaltar esto y que era una iniciativa del Grupo Municipal Socialista la que pone de manifiesto la inquietud del movimiento asociativo y de los grupos políticos en cuanto a la celebración de las fiestas en el Distrito. Nuevamente, en el debate posterior sobre el estado del Distrito, fueron dos los temas fundamentales que surgieron: uno, el de las fiestas



nuevamente, tampoco había una respuesta clara por la Junta de Distrito, si se iban a realizar o no y de qué manera iban a ser y, otro, el déficit de escolarización. Indica que no son temas comparables, para su Grupo la prioridad es el ejercicio del derecho a la educación. El Ayuntamiento es la administración que tiene adjudicada y es competente en la garantía de la escolarización obligatoria y por tanto les parece un debate importantísimo. Manifiesta que, en este sentido, ya manifestaron su deseo de que este Distrito complete al fin un mapa de recursos educativos y se dote al mismo de una nueva escuela infantil, de un nuevo colegio y de un nuevo instituto. Manifiesta que estas son iniciativas que ya ha traído el Grupo Municipal Socialista en diferentes ocasiones. Por tanto, su Grupo marcó posición política con respecto a las fiestas y a la polémica sobre educación en el Distrito. Indica que no sabe si la información fluye o no para todos por igual porque su Grupo tiene una carta en la que se indica las fechas de celebración de las fiestas, del doce al dieciséis de septiembre y la romería el 9 de septiembre, que habrá dieciséis carpas con lona techadas con su correspondiente acometida de agua, red eléctrica y saneamientos. Entiende que esta información habrá llegado al resto de los grupos, asociaciones de vecinos y colectivos del Distrito y que no estemos ante un recurso para, de algún modo, desafeinar el contenido del Pleno. También dice la carta que se hará con la colaboración de los feriantes que resulten adjudicatarios de la gestión del recinto ferial. Cree que la Junta de Distrito tendrá calendario para todas estas actuaciones. Manifiesta que el Grupo Socialista tenía intención de haber presentado en este Pleno una iniciativa consensuada con los grupos de oposición pero no ha sido posible ya que el tema de las fiestas es de mucho protagonismo en el Distrito y quizás esa voluntad de protagonismo de como resultado estos desajustes en las propuestas, en la información. Cree que se debe establecer algo de orden en este tema. En este sentido, entienden útil la propuesta del Grupo de Izquierda Unida, propuesta reiterada por su Grupo en el Pleno de debate sobre el estado del Distrito, y parece que el debate sobre las fiestas ha generado la suficiente complejidad como para hacer necesaria esa reunión y esa comisión. Indica que lo que sí hay es un espacio para discutir un modelo de fiestas ajustado a la realidad social y económica que vive nuestra ciudad y nuestro país. Su Grupo va a apoyar esta iniciativa pero dejando constancia de la atención que el Grupo Socialista ha venido manifestando tanto sobre este tema como sobre la inexistencia de un mapa de recursos educativos completado en el Distrito de Villa de Vallecas.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que quiere que quede suficientemente claro a todos donde estamos, donde queremos estar y como se puede establecer niveles de participación que en absoluto estén cuestionando ni planteando un modelo de fiestas distinto al que tenemos y al que ha sido tradicional en este Distrito. Indica que habrá fiestas y esto, como principio, no se discute. Otra cosa es qué tipo de fiestas pueden hacer con los condicionantes presupuestarios existentes. Manifiesta que la responsabilidad de la organización de las fiestas le corresponde a este Distrito. Este es un hecho competencial al que no quieren renunciar y entienden que son las fiestas patronales del Distrito y por tanto van a defenderlas con la mayor dignidad posible en función del condicionante presupuestario. Indica a la Sra. Cortés que no son adivinos y por tanto no pueden presuponer cual es el deseo o la voluntad de lo que ella denomina movimiento de participación. Van a intentar desde la Junta Municipal que el movimiento suponga algo que se aprecie y que la participación exista porque están abiertos a ese movimiento y a esa



participación. Pero que no presuponga ese deseo, ese afán, porque van a dejar que se expresen por los cauces habituales y por la propia voluntad de quienes puedan constituir el movimiento asociativo y vecinal. Pide a la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que hable por su grupo político. Indica que se ha iniciado expediente de gestión de recinto ferial y se contemplaba el canon en especie que obligaría, una vez adjudicado, a costear la instalación de las casetas y la acometida de energía eléctrica. Ya en la Junta tienen el presupuesto necesario para que la acometida de agua y el saneamiento también pueda llevarse a cabo. Todos los grupos con representación municipal han recibido información sobre las fiestas. En cuanto al calendario de festejos, el 9 de septiembre es la romería de la Virgen de la Torre, patrona de Villa de Vallecas, y del doce al diecisésis de septiembre se llevarán a cabo el programa de fiestas en el recinto ferial. En esa carta se ha dicho a los grupos si están interesados en solicitar alguna de las diecisésis casetas que se van a instalar y se les pide que vayan recogiendo y ordenando peticiones para trasladarlas a esa reunión que se convocará. Pueden ir haciéndolo a través de los servicios culturales para que estos servicios, por su carácter técnico, puedan ir valorando esas iniciativas y sugerencias para ver en qué condiciones se dan. Indica que también las entidades vecinales han recibido un escrito en el que se les informa sobre las fechas de celebración de los festejos, que serán instaladas un máximo de diecisésis casetas, que estas casetas serán instaladas con la colaboración del feriante, que tendrán preferencia aquellas entidades que instalaron caseta en las fiestas anteriores de 2011, que deberá presentarse solicitud, para ver cuál es el deseo de esas asociaciones, formalmente y por escrito y cumplir unos requisitos mínimos. También a las asociaciones vecinales se les ofrece la posibilidad de ir pensando qué deberían incorporar, con los condicionantes que todos conocemos, a estas fiestas. Si solicitan caseta deben designar un responsable y, una vez se reciban esas peticiones, el diecisésis de julio, se les llamará para convocarles porque en la reunión se constituirá formalmente la comisión de fiestas del Distrito. Recuerda que había una partida en el programa de actividades culturales, ese disponible quedó bloqueado con motivo del ajuste llevado a cabo en su momento y tienen la esperanza de que pueda aparecer algún dinero ya que la consideración que hicieron a Hacienda de desbloqueo no se ha tenido en cuenta y sigue retenida. En cuanto a la reunión que se mantendría con la delegada de Hacienda ya se produjo ayer pero no tienen la confirmación todavía de que pueda llegar presupuesto para reforzar lo que tenemos ahora que es bien poco, mucha voluntad y ganas de hacer las fiesta. Indica que precisamente lo único que ha garantizado la Junta Municipal es la voluntad, la participación, el compromiso de instalar unas carpas. Ya se ha convocado a empresas y entidades privadas para que puedan, si así lo desean, financiar alguna actuación, actividad o gasto que estas fiestas puedan ocasionar. Indica que lo expuesto da cumplida respuesta a la preocupación que expresa la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a través de la proposición.

Se acuerda por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular, rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, referente a la celebración de reunión para las fiestas del Distrito.



4º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de Gerente en materia de contratación.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia manifiesta que su Grupo se da por enterado de la relación de decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en materia de contratación.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que su Grupo no se da por enterado de la relación de decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en materia de contratación.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que su Grupo no se da por enterado de la relación de decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en materia de contratación.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que su Grupo sí se da por enterado.

El Pleno, con la salvedad efectuada por los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista, se da por enterado de los decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en materia de contratación.

5º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que su Grupo se da por enterado de la relación de decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que su Grupo no se da por enterado de la relación de decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que su Grupo no se da por enterado de la relación de decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que su Grupo sí se da por enterado.



El Pleno, con la salvedad efectuada por los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista, se da por enterado de los decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias.

6º.- Comparecencia, nº 2012/695751, del Sr. Concejal Presidente que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, referente a los problemas de escolarización en el Distrito.

D. Marco Antonio Morales Torresano, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que en el pasado Pleno de debate sobre el estado del Distrito el Sr, Concejal Presidente informó brevemente sobre el desfase entre la oferta y demanda de ciento cuarenta niños de tres años, la apertura provisional del colegio Juan de Herrera y la construcción de un nuevo colegio en el Ensanche para el curso 2013-2014. Indica que su Grupo cree que el calado del anuncio no se puede despachar con un simple comentario en un debate sobre el estado del Distrito sino que necesita una explicación más profunda y de ahí el sentido de esta comparecencia. Pregunta cómo es posible que en el mes de junio nos demos cuenta que nos sobran ciento cuarenta niños. Manifiesta que no tenemos censos, no sabemos la edad de los vecinos del Distrito y eso a pesar de haber aumentado la ratio. Se han aumentado las unidades, tanto en la escuela pública como en la privada. Esto es otra muestra más de preocupación por la escolarización en el Distrito mostrada por parte de la oposición, las asociaciones y sindicatos del sector que quedan más que justificadas, no eran gratuitas. Ha habido falta de previsión y de planificación e indica que sirva como ejemplo la decisión de convertir el colegio Loyola de Palacio en un instituto, para lo cual no estaba pensado en un primer momento, simplemente para posponer la construcción de un instituto tan demandado en el PAU. Si en el Loyola de Palacio no hubiera instituto perfectamente se podrían haber escolarizado los niños que tendrán que empezar el curso en el colegio Juan de Herrera. Indica que en el debate sobre el estado del Distrito el Sr. Concejal Presidente dijo textualmente: "para la tranquilidad de todos los padres la experiencia no es nueva para el Distrito pues todos los nuevos colegios públicos han utilizado en sus inicios las instalaciones del Juan de Herrera". Indica que la historia se repite. No es la primera vez que se tiene que utilizar el colegio Juan de Herrera por la falta de previsión. En este caso, de los errores no se aprende. Indica que les surgen algunas preguntas en relación al colegio Juan de Herrera, qué obras de acondicionamiento se van a realizar antes del inicio del curso escolar; con qué servicios va a contar, comedor, horarios, rutas escolares, recuerda que muchos de los niños que van a ir al Juan de Herrera la primera elección era el colegio Rodríguez Sahagún; si estará garantizado el equipo docente para el inicio del curso. Pregunta si están correctamente informados los padres y si han tenido ocasión de ver el centro. Parece que el problema va a quedar resuelto para septiembre de 2013 pero su Grupo tiene dudas. Manifiesta que el colegio Loyola de Palacio tardó en estar terminado cuatro años y este colegio en un año y pocos meses se va a terminar. En cuanto al nuevo colegio también les surgen preguntas como cuál es el estado de las licencias de obras, permisos, estudios y trámites necesarios para la construcción de un nuevo colegio; sí puede el Sr. Concejal Presidente asegurar objetivamente que estará terminado en su totalidad para septiembre de 2013. Lo que ha ocurrido no es sino una muestra más de la preocupación de las distintas administraciones por la enseñanza pública,



colaborando activamente en su desprecio con la única intención de beneficiar una vez más a sus amigos de la escuela concertada-privada.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que en el debate sobre el estado del Distrito quiso traer al Pleno para conocimiento cuál había sido el proceso de escolarización avanzando algunas de las soluciones que se habían adoptado pero parece que esa explicación fue insuficiente y motiva ahora esta necesidad de ampliar la información. Indica que no ha habido ni falta de previsión, improvisación o incumplimiento de plazos, ni de cometidos o responsabilidades que tiene la Junta Municipal o los ayuntamientos que es la de colaborar en el desarrollo de la escolarización. Para ello, dentro de sus actuaciones están las de proporcionar, y así se hizo, información a la Comunidad de Madrid sobre la población escolar, poner en conocimiento de la administración educativa competente las deficiencias que en ese proceso se han detectado y colaborar en la distribución del alumnado en los centros docentes públicos y concertados, entendiendo que hasta que no se inicia el proceso no se puede tener la confirmación. También entre los compromisos y responsabilidades de la Junta Municipal está la de informar a los ciudadanos sobre las características de los centros educativos, colaborar para ver cuáles son las zonas de influencia y formar parte de las comisiones de escolarización. Estas medidas se han llevado a cabo a través de un proceso ordinario de admisión de alumnos sin ningún hecho que haya producido alteración de los plazos y previsiones. Desde el día veintidós de mayo, fecha en que se publican las listas provisionales, se han realizado diversas gestiones desde el Distrito para tener un conocimiento lo más exhaustivo posible de las necesidades educativas para el curso 2012-2013. Así, se realizó un sondeo telefónico previo para concluir que en el curso más demandado, primero de educación infantil, no podía atenderse la demanda con las vacantes ofertadas, información que se trasladó a la Comunidad de Madrid para que adoptaran las medidas necesarias para conseguir la escolarización adecuada de toda la población infantil. A partir de esa fecha y desde la Sección de Educación se mantiene una comunicación permanente para conocer y poder dar alternativas para resolver la escolarización del Distrito. Manifiesta que a primeros de junio, coincidiendo con la publicación de las listas definitivas en los centros, el Distrito, en colaboración con la Comunidad de Madrid, había determinado la necesidad de crear un nuevo colegio para atender la demanda de la zona. El día quince de junio la Comisión de Escolarización publicó las listas provisionales para que todos aquellos alumnos que no hubieran obtenido plaza pudiera conocer en qué otra opción de las solicitadas habían sido escolarizados o, en su defecto, conociendo las vacantes ofertadas en los diferentes niveles educativos, solicitar plaza mediante la formalización de la matrícula. El plazo establecido para realizar la tramitación así como para reclamar en caso de no estar de acuerdo con la oferta educativa fue de tres días: dieciocho, diecinueve y veinte de junio, por lo que en esas fechas la Comisión de Escolarización con todos sus miembros y otros docentes intentaron que no se crearan tiempos de espera y que la atención al público fuera de calidad. En concreto, se adoptan una serie de medidas para atender adecuadamente la escolarización: la mayoría de los alumnos de tres años que no han obtenido plaza proceden del colegio Agustín Rodríguez Sahagún, por lo que se toma la decisión de crear un nuevo colegio público que se ubicará en el Ensanche y que provisionalmente abrirá sus puertas en septiembre en el edificio del colegio Juan de Herrera. Indica que en un primer momento se producen una serie de reacciones negativas de los padres por desconocimiento. Se acordó habilitar una unidad de



tres años con veinticinco alumnos en el colegio privado concertado Gredos Las Suertes, segundo centro con más alumnos no admitidos. Asimismo, se han habilitado dos unidades de cuatro años en los colegios públicos Ciudad de Valencia, una unidad con veinticinco alumnos, y Loyola de Palacio, una unidad con veinticinco alumnos. En el resto de los cursos la oferta es limitada pero existe. En primero de educación primaria solo hay plazas vacantes en los colegios concertados. Tampoco hay una demanda significativa para el resto de niveles educativos. Indica que otra medida aplicada por la administración educativa ha sido la relativa a la aprobación de aumentos de ratio a los colegios que lo han solicitado, siendo la medida generalizada en los colegios concertados y en todos los niveles. Todos los colegios concertados del Distrito han aumentado su ratio hasta veintisiete o veintiocho alumnos por aula, cuando estaban en una media de veintiséis o veintisiete, variando un poco en función de cada colegio. En el caso de los colegios públicos se mantiene al inicio del curso, con carácter general, una ratio de veinticinco alumnos por aula, salvo alguna excepción. El inicio del curso pasado también fue con veinticinco alumnos. Indica que las decisiones adoptadas han resuelto las situaciones que se presentaron de forma satisfactoria y con carácter provisional. Están pendientes de ese centro que espera sea una realidad. En líneas generales, este es el hecho destacable pero, si exceptuamos esto, que sin duda tiene importancia, el proceso ha transcurrido con normalidad, salvo en lo relativo a educación secundaria en cuanto a plazos aunque también se han realizado todas las escolarizaciones sin problemas. Durante el mes de junio la Comisión de Escolarización ha escolarizado a quinientos cincuenta alumnos, trescientos cuarenta y uno en educación infantil, ciento cuarenta y cinco en educación primaria y catorce en educación secundaria. Manifiesta que la construcción del nuevo colegio es en una parcela de diez mil metros cuadrados situado en la calle Altos de la Sartenilla con Puentedey, segregada con otra más grande por resolución de fecha 18 de octubre de 2011. La Consejería de Educación, como es perceptivo, había solicitado al Ayuntamiento de Madrid la puesta a disposición de la Comunidad de Madrid de esa parcela. Con fecha 29 de septiembre de 2011 la Dirección General de Gestión Urbanística firma la resolución de ocupación temporal de la parcela y por lo tanto está cedida. Mientras tanto se ha puesto a disposición el recurso del colegio Juan de Herrera en las mejores condiciones, lo que significa que tendrá comedor con servicio de catering, aunque dispone de cocina. Indica que el Director va a recibir a los padres y los profesores están ya designados para el próximo curso. Manifiesta que la Junta Municipal se ha comprometido a una serie de mejoras que están estudiando y tienen que cumplir con la tramitación de los contratos realizados a través del capítulo de inversiones. Indica que también tendrá conserje. El resto de las condiciones para que la apertura se produzca están ya realizadas o puestas en marcha.

D. Enrique Carretero Contreras, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que nuevamente nos encontramos con un problema de coordinación entre las distintas administraciones o con un problema de competencias. Entiende que la Junta Municipal tendría alguna previsión sobre la necesidad de un nuevo colegio cuando ya está avanzada la construcción del mismo pero llegamos al mes de junio y no tenemos esa dotación aunque habrán hecho las gestiones correspondientes con las distintas administraciones. Indica que, según ha manifestado el Sr. Concejal, el veintidós de mayo se vieron las necesidades educativas; el quince de junio se reunieron con los distintos responsables de los



colegios. Cree que en el mes de junio es muy difícil reaccionar para que en septiembre se pueda escolarizar a los niños. Le parece curiosa la posibilidad de tener un centro provisional. Indica que discutían recientemente sobre los criterios que informan la gestión del Ayuntamiento de Madrid y uno de ellos era la eficiencia. La eficiencia quiere decir conseguir la consecución de objetivos con el menor precio posible y da la sensación que esto no es así porque van a tener que gastar un dinero que si hubiera estado el colegio construido no hubieran tenido necesidad de ello. Está de acuerdo con lo que dice D. Pedro Pablo García Rojo sobre el mapa de recursos educativos. Lo mismo está sucediendo con el tema del instituto y se verá si dentro de un año no es un problema del que se ha estado hablando en muchas ocasiones, no ha sido necesario, y al final nos coge el toro entre otras cosas por la falta de coordinación o de competencias de la Junta de Distrito que a veces hace que los asuntos importantes se vayan posponiendo. Su Grupo no ve que el uso del colegio Juan de Herrera sea lo óptimo ni para los alumnos ni para las arcas municipales. Pregunta qué necesidad se tiene de gastar un dinero en habilitar un colegio cuando se va a construir otro. Esperan que el cronograma de la construcción y puesta en uso del futuro instituto no sea el mismo que el que hayan usado para el colegio.

D. Marco Antonio Morales Torresano, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que con la comparecencia no ha conseguido que se aclaren las dudas que tenía. Cuando hablaban de previsión no es que se adelanten a los acontecimientos; el Sr. Concejal ha explicado lo hecho cuando se ha detectado que sobraban ciento cuarenta niños pero si hubieran tenido previsión se hubieran adelantado las actuaciones. Cree que hacer las cosas cuando se ve el problema ya no es previsión sino improvisación. Le preocupa que la única contestación de cómo va a estar el colegio Juan de Herrera en septiembre sea "en las mejores condiciones". Indica que aquí van a estar niños y todavía están estudiando las cosas cuando queda un mes. Están pendientes de saber si habrá conserje porque todavía no lo saben, pero parece que no es improvisación y que estaba todo previsto. Manifiesta que el Equipo de Gobierno quiere vender las cosas como si fueran un triunfo, pero el aumento de ratio es ir para atrás y es perjudicial porque a más niños por aula la educación es peor, a no ser en la concertada que a mayor niños por aula los ingresos son mayores. Indica que respecto al nuevo colegio es un acto de fe que para el 2013 esté terminado. Creía que el Sr. Concejal le iba a contestar en qué partida presupuestaria y cuánto iba a costar porque duda que haya dinero para hacerlo. Indica que a este respecto no le ha dicho nada pero espera que haya un nuevo colegio para el año 2013.

Dª. Carmen Menor Cantador, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que este es el problema de dar prioridad o importancia a lo que se considera importante o no. Indica que la educación es uno de los pilares más importantes, es el futuro. En este Distrito se ha ido viendo la carencia de servicios, prueba de ello es las veces que su Grupo ha traído la petición del instituto que hacía falta construir. Cree intolerable que en el siglo veintiuno cuando se ha hecho un barrio nuevo se piense que no van a vivir familias y que en ese barrio no van a vivir niños. Se hacen las casas pero no se hace un mapa de los recursos educativos que van a ser necesarios en la zona y ese es el auténtico problema. Indica que bajo su punto de vista ha sido un problema de mala gestión. Los



realojos no son la solución porque la oferta tiene que ser priorizando lo público dando servicio a todos. Denuncia el realojo, tanto para lo público como para lo concertado o privado, porque se ha dado el caso de escuelas concertadas o privadas que también han comenzado en barracones. A su juicio, ningún niño debe comenzar su etapa lectiva en un barracón porque margina y atenta contra el derecho constitucional que tienen todos los niños a la educación y porque al hacer separatismo en este sentido estamos creando una desigualdad. Esperan que el colegio, como así se han comprometido, esté acabado para el curso 2013-2014. Indica que esta oferta es insuficiente porque habría que dotar al Distrito con un colegio más, dos escuelas infantiles y el instituto que reiteradamente han venido solicitando. Manifiesta que, como ha dicho anteriormente, la educación es el futuro de todos y es tan importante que no hay que mirarlo únicamente como una oportunidad de negocio para unos cuantos sino que es importante dar el servicio que todas las ciudades necesitan.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que quiere dejar claras algunas consideraciones y desmentir rotundamente las afirmaciones del Portavoz adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia sobre la descoordinación. Indica que en absoluto ha existido descoordinación. A su juicio, es fácil el recurso de apelar o invocar la descoordinación pero indica que ha habido coordinación en los niveles que tiene que existir entre la Administración municipal y la Comunidad de Madrid a través de sus autoridades educativas. Hay muchas pruebas de esa coordinación. Indica que para tranquilidad de todos los presentes el colegio Juan de Herrera se encuentra en muy buenas condiciones, prueba de ello es que ha acogido hasta hace pocos meses clases con docencia. Indica que es un lujo que el Distrito tenga ese recurso y que pueda utilizarse en un momento como este. Quizá podría considerarse que puede ser un dispendio tener un colegio capaz de cumplir con esa función de albergar aulas en tanto se construye el centro. En cuanto al tema del instituto quiere dejar claro, y así lo expresó en su momento, que el mapa de recursos tiene que estar presente. El mapa de recursos se elabora a medio y largo plazo pero tiene que tener una constante y permanente revisión en el momento actual. Indica que el Ensanche tiene una concepción y un diseño; en el momento que se inicia su desarrollo se hablaba de unas cifras, unas viviendas y una población que, al día de hoy, por las circunstancias de crisis no se han cumplido. Imaginemos que si ese mapa fuera una foto fija se hubieran hecho una serie de recursos que no hubieran tenido necesidad de utilizar. El instituto del Ensanche, a día de hoy, no es necesario; no hay población escolar para ese instituto. Indica que dentro de poco se anunciará que ese recurso que es el instituto se construirá, pero será en su momento y no ahora porque los recursos económicos son limitados y todos somos conscientes de ello. Indica que el colegio Juan de Herrera va a estar en perfecto uso y a plena satisfacción para que se desarrolle la actividad de educación y, por supuesto, habrá un conserje que dependerá con toda seguridad de la Junta Municipal. El aumento de la ratio es una solución, puede que sea insatisfactoria, pero no es posible pensar que el aumento de ratio va a suponer un aumento económico en las concertadas, para eso hay un concierto, para que suponga la gratuidad de esa plaza. Manifiesta que el nuevo colegio no lo construye el Ayuntamiento de Madrid sino la Comunidad de Madrid y se compromete a dar servicio en septiembre de 2013. Indica que habrá una primera fase para atender la demanda que hay. Ahora comienza el plazo de licitación del colegio con la construcción por fases. Una ya ha comenzado y conforme los recursos vayan



Ilegando se irán construyendo las unidades en función de la demanda y el centro verá completado su proyecto.

Por la Presidencia se acuerda debatir el punto décimo sexto del Orden del Día con anterioridad al debate del punto séptimo

16º.- Pregunta, nº 2012/0689016, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al número de fuentes de agua potable en el Ensanche de Vallecas.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que no hay ninguna fuente de agua potable.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, da las gracias en primer lugar al Sr. Concejal por haber adelantado la contestación de esta pregunta. Indica que a su Grupo le llegaron quejas de varios vecinos alegando que no había fuentes de agua potable. Por eso, su Grupo trae esta pregunta para que en el menor tiempo posible puedan instalarse.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que, efectivamente, él se encuentra en esa idea pero incluso les podrían facilitar algún emplazamiento en función de la demanda vecinal. Indica que no hay fuentes en las zonas verdes y que se va a estudiar su instalación en función de cómo evolucione la demanda. Manifiesta que la idea es no implantar estos elementos hasta que no se conozca la demanda. No obstante, todo esto se trasladará a la Dirección General del Agua si existe demanda vecinal y les facilitan una ubicación posible.

7º.- Pregunta, nº 2012/0700732, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, referente a jornadas informativas a comerciantes.

El Sr. Concejal Presidente da lectura a la pregunta del tenor literal siguiente:

"¿Se ha planteado alguna vez en esta Junta de Distrito hacer unas jornadas informativas a los comerciantes para indicarles las obligaciones que tienen que tener a la hora de abrir su establecimientos con respecto a la ocupación de vías públicas y privadas?

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, indica que quiere aclarar que lo que han podido comprobar en las resoluciones del Sr. Gerente es que en bastantes expedientes sancionadores había multitud de bares y restaurantes que no contaban con autorización para instalar terrazas de veladores. Por ello, y al ver que dichas sanciones son muy frecuentes y su cuantía muy elevada, se podría, si es que no está ya planteado, dar unas jornadas informativas para este tipo de establecimientos.



El Sr. Concejal Presidente manifiesta que las multas que se pueden imponer según la Ordenanza son entre mil quinientos uno y tres mil euros. En este caso la sanción que se impone es en grado mínimo en un principio. Esta sanción se impone cuando se instalan terrazas de veladores sin autorización pero en la actualidad han disminuido este tipo de sanciones. Indica que entre los años 2009 y 2011 aumentaron las sanciones, sobre todo en terreno de suelo privado, con motivo de la inauguración del centro comercial La Gavia pero las sanciones son inversamente proporcionales al otorgamiento de las licencias y sus renovaciones. Manifiesta que en lo que respecta al año 2012 en suelo privado tenemos una sanción y en suelo público se han sancionado a diez terrazas de veladores. Indica que, no obstante, van a intentar en unos meses que la propia Junta Municipal diseñe una campaña para informar a los comerciantes en el sentido de no sacar los expositores a la vía pública. Estudiarán los hechos para a lo mejor hacer extensiva esta campaña a las terrazas de veladores. No obstante, los hechos por los que se está sancionando son por instalar la terraza sin permiso.

8º.- Pregunta, nº 2012/0700738, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, referente a la tasa de vado de vehículos.

Por el Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, se retira esta pregunta.

9º.- Pregunta, nº 2012/0700740, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, referente a infracciones contra la Ley de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid.

Por el Sr. Secretario se informa que por error material en el Orden del Día se recogió que este punto era una proposición cuando se trata de una pregunta.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que entre las competencias del Distrito se encuentra la de inspección en materia de consumo. Indica que en el año 2011 se efectuaron un total de doscientas cincuenta y cinco inspecciones por parte de los servicios adscritos al Distrito de Villa de Vallecas. Como consecuencia de dicha actividad inspectora se propuso la incoación de veintiocho expedientes sancionadores. En ningún caso se propuso la apertura de expediente sancionador sin que previamente se requiriera al titular del establecimiento para que subsanara las deficiencias detectadas en la inspección. Los motivos más frecuentes han sido exhibición de precios, productos expuestos a la venta en escaparate o en el establecimiento sin el precio de venta al público, casi un cuarenta por ciento del total de las sanciones impuestas. La publicidad de las promociones un 28,57% de las sanciones y las condiciones de contratación un 17,85%. Hasta la fecha, en el año 2012, se han efectuado noventa y siete inspecciones en materia de consumo lo que ha motivado la propuesta de cinco expedientes sancionadores y los hechos que han motivado estas propuestas son similares a los del año pasado. Hay que tener en cuenta que en este Distrito se encuentra el centro comercial La Gavia con un número elevado de establecimientos lo que supone que el número de consumidores expuestos es igualmente elevado.



D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, en primer lugar quiere hacer constar que ya ha pasado más de la mitad del año 2012 y se hacen menos de la mitad de inspecciones que se hicieron en el año 2011. Se hacen denuncias a Carrefour S.A. de la Gavia, Dia, y cita textualmente: "al apreciarse la existencia de circunstancias agravantes en la responsabilidad de reiteración de conducta infractora". Normalmente todos los hechos acaban con esta misma frase por lo que le gustaría que en los grandes comercios, que son los que cuentan con más medios para cumplir las leyes y los que reiteradamente las incumplen, hubiera un aumento de inspecciones en estas grandes superficies.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que leyendo esta pregunta se podría entender que Villa de Vallecas es un lugar hostil pero no lo es. Indica que no hay datos de otros distritos de Madrid dado que no existe un indicador relativo de 2011 sobre expedientes sancionadores en materia de consumo y aún no ha sido publicada la memoria de cumplimiento de objetivos del año 2011.

10º.- Pregunta, nº 2012/695765, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, referente a cierre de la piscina de verano de Cerro de Almodóvar.

Se lee escrito del tenor literal siguiente:

"¿Cuál es el motivo por el que el Centro Deportivo Municipal Cerro de Almodóvar cierra totalmente las instalaciones durante el mes de agosto?

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que no es cierta la afirmación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes porque la piscina permanece abierta en el mes de agosto.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que cuando el Ayuntamiento facilita la información en la página web no se hace correctamente ya que en dicha página figura que el CMD Cerro de Almodóvar cierra en su totalidad en el mes de agosto. En cambio en otras fichas publicadas sí que concretan los horarios de las instalaciones que se cierran. Le parece que el Equipo de Gobierno falta a su responsabilidad con la información que se da a la ciudadanía.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que a la Portavoz del Grupo Municipal lo que le preocupaba es que la piscina del Cerro de Almodóvar estuviera cerrada en el mes de agosto y no lo está. Efectivamente, sí que hubo un error de transcripción en la ficha que permaneció hasta el tres de julio y se corrigió. Pide disculpas por haber inducido a que se pudiera cometer ese error pero, en todo caso, la portavoz podría haber pensado que se trataba de un mero error material.



11º.- Pregunta, nº 2012/695771, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, referente a las actuaciones del Ayuntamiento y la Junta Municipal en varias calles, Puentelarrá y Castrillo de Aza.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que han observado una serie de obras de los vecinos y varias actuaciones que se vienen realizando en esa zona y pregunta qué tipo de actuaciones son, qué medidas se están tomando y qué expectativas hay al respecto.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que las obras se ubican en la parte exterior de las urbanizaciones de las fincas y dentro de ámbitos privados. Las obras que se vienen realizando son de impermeabilización de los garajes comunitarios. Se trata de unas obras normales ya que estas construcciones superan los treinta años de existencia y son necesarias porque los elementos constructivos están al final de su vida útil.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que lo que se está viendo afectado o modificado es el paso del público y sienten preocupación por si fuera a modificarse la morfología de la zona.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que son las comunidades de propietarios las promotoras de las obras y que en cuanto a la calle Puentelarrá 5 ya se debatió en este Pleno sobre su licencia. En cualquier caso, estas obras no van a suponer una modificación de los itinerarios de paso actuales.

12º.- Pregunta, nº 2012/0689007, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a medidas de seguridad vial en el Ensanche de Vallecas.

Se considera contestada la pregunta en el punto dos del Orden del Día.

13º.- Pregunta, nº 2012/0689013, formulada por el Grupo Municipal Socialista referente a escolarización de menores.

Se considera contestada la pregunta en el punto seis del Orden del Día.

14º.- Pregunta, nº 2012/0689014, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al cierre de instalaciones de uso público de la Fundación Obra Social Caja Madrid del Distrito.

D. Pedro Pablo García Rojo Garrido, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que no existe este tipo de instalaciones de Caja Madrid en el Distrito pero sí hay centros que reciben subvenciones de esta fundación como, por ejemplo, el centro de Alzheimer Reina Sofía, el centro Trama y el Centro de día para adolescentes.



El Sr. Concejal Presidente manifiesta que efectivamente hay algunos en el distrito de Puente de Vallecas pero aquí no hay ninguno. Sí que existe alguna gestión respecto a centros propios de gestión cedida y pisos tutelados de Caja Madrid para enfermos mentales. Intentarán ponerse en contacto con la Obra Social de Caja Madrid para ver en qué condiciones se encuentran los proyectos financiados. Indica que no existe inconveniente que de esa gestión se pueda dar cuenta a los portavoces en función de la respuesta que se obtenga.

D. Pedro Pablo García Rojo Garrido, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que se trata de un tema importante. Son centros como Trama o Ciudad joven y la situación financiera es muy delicada. Incluso el proyecto de Alzheimer también está afectado por esta situación de Caja Madrid.

15º.- Pregunta, nº 2012/0689015, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a las medidas para la mejora de los accesos y el aparcamiento exterior en la urbanización Célere Santa Eugenia.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que sí se han estudiado medidas para mejorar los accesos y el aparcamiento exterior en la urbanización Célere Santa Eugenia. Se puso de manifiesto por los Servicios Técnicos del Distrito la necesidad de un estudio de diseño para todo el ámbito proyectando una valla perimetral que delimitase el parque en su perímetro, creando accesos al mismo en puntos estratégicos así como la ejecución de un camino peatonal adyacente al lateral del aparcamiento en batería de la calle facilitando el paso de las personas que estacionan en el mismo. Asimismo, se ha trasladado la necesidad de reconsiderar la situación en que se encuentra el aparcamiento en batería situado en la calle Cirilo Martínez Novillo ya que en su día fue rellenado de piedras de machaqueo y en la actualidad parte del vial está abierto al tráfico rodado lo que significa que procedería, al menos en ese tramo, eliminar, según criterio de la propia Junta, el citado relleno. Indica que están a la espera de respuesta y de coordinar las peticiones de la Junta Municipal.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que aprovechan esta intervención para que los vecinos y el resto de la corporación conozcan la situación de esta urbanización que se llama Celere Santa Eugenia. Es una edificación en la que van a vivir nuevos vecinos del Distrito pero es un poco dudoso el apellido de Santa Eugenia, por lo menos en lo que respecta a la situación actual, ya que se encuentra separada por una valla de dicho barrio. Esta urbanización se encuentra en la calle Cirilo Martínez Novillo y no está señalizada como tal. Está a espaldas del parque de Poza de la Sal. Pese a que solo distan unos metros entre las viviendas de una calle y otra no existe un acceso directo entre ambas y lo que han tenido que hacer los vecinos para realizar este trayecto ha sido un agujero en la valla. Manifiesta que existen dos dificultades añadidas: la primera, que los tres o cuatro metros más próximos a la calle Cirilo Martínez Novillo se encuentran cubiertos por maleza y basura y, la segunda, es que las farolas no funcionan, hay problemas de inseguridad, una sensación de inseguridad creciente de los vecinos por la noche. Además tampoco hay papeleras. Manifiesta que la exposición realizada por el Sr. Concejal Presidente es bastante acertada y ajustada



a la realidad pero en relación a ese grave problema de las plazas de aparcamiento en batería a las que hacía referencia según la constructora la decisión de cubrir con piedra fue de la Junta Municipal. No entiende por qué motivo se hizo y que se haya gastado dinero público en inutilizar una cosa que se va a volver a utilizar. En un momento como este, con una situación económica que todos conocemos, no es lógico que se intente inutilizar unas plazas de aparcamiento que ahora están planteando volver a dar uso para los vecinos. Entiende que es un derroche de fondos públicos y no existe una explicación lógica para su Grupo. Hace entrega de unas fotografías en las que manifiesta se puede verificar la denuncia que realiza su Grupo. Confía en que sean capaces de dar una bienvenida en condiciones a los nuevos vecinos de esta urbanización porque con lo que se encuentran ahora mismo en lo que respecta a la administración municipal es bastante peor de lo que esperan.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que en breve vendrán estos vecinos y la idea es que hay que mejorar y hacer adaptaciones a nivel de seguridad vial, facilitar el tránsito y realizar una adecuación ambiental de la zona. La Junta, en la parte que le corresponde que es de vigilancia, estará atenta. Indica que por parte de los Servicios Técnicos ya se ha instado al Área, se está haciendo un seguimiento, y están pendientes de ver cómo se pueden mejorar cuestiones que parece no presentan el mejor de los aspectos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las dieciséis horas y veinte minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Manuel Troitiño Pelaz.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.